



Ministerio de Salud  
Personas que atendemos personas

# BOLETIN SALUD AMBIENTAL



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SALUD AMBIENTAL DIRESA - HUANUCO



## Boletín N°1

### ALTA DIRECCIÓN

Dr. José Ernesto Gonzales Sánchez  
Director General - Dirección Regional de Salud

Blgo. José Luis Abanto Alvarez  
Director Ejecutivo de Salud Ambiental.

### EQUIPO DE REDACCIÓN

Blgo. José Luis Abanto Álvarez  
Director Ejecutivo de Salud Ambiental

Blgo. Edinson William Llerena Bueno  
Responsable de Vigilancia entomológica y control vectorial.

### INDICE

Pág.

Situación del vector del dengue en la región Hunuco	2
Actividades de vigilancia y control ejecutadas	3

## VIGILANCIA Y CONTROL DEL VECTOR DEL DENGUE

### EDITORIAL

La vigilancia entomológica y el control del vector del dengue (*Aedes aegypti*) está definida como el conjunto de actividades descentralizadas, organizadas, programadas y orientadas a la recolección y registro sistemático de información sobre la distribución del insecto vector, la medición relativa de su población a lo largo del tiempo para su análisis constante que permita prevenir y/o controlar su dispersión, con la finalidad de implementar acciones de control oportunas y eficaces.

La Dirección Regional de Salud Huánuco, a través de la Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental (DESA), promueve la sostenibilidad de las actividades de vigilancia y control del vector del dengue, gestionando a nivel regional y coordinando intersectorialmente la participación del gobierno regional, local, instituciones públicas, privadas, organizaciones sociales de base y la participación activa de la comunidad, contribuyendo a la prevención y al control vectorial del dengue.

Asimismo, la Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental Huánuco, ejecuta actividades enmarcadas en la "Norma técnica de salud para la implementación de vigilancia y control del *Aedes aegypti*, vector del dengue en el territorio nacional (RM N° 797-2010/MINSA), brindando la asistencia técnica y supervisiones en las redes, microrredes y establecimientos de salud, para garantizar su cumplimiento.

## VIGILANCIA Y CONTROL DEL VECTOR DEL DENGUE

### SITUACION DEL VECTOR DEL DENGUE EN LA REGION HUANUCO

El vector del dengue, *Aedes aegypti*, se encuentra presente en el departamento de Huánuco, desde el año 1989, registrándose su presencia en el distrito de Rupa Rupa de la provincia Leoncio Prado, dispersándose a los distritos aledaños de la provincia, para posteriormente hacerlo a otras provincias como Puerto Inca, Huamalies, Huánuco y Pachitea

Las características climatológicas de las provincias involucradas con la presencia del vector, están constituidas por un bosque muy húmedo, con temperaturas medias anuales entre 22° C y 25° C, con una máxima entre 33° - 36° C.; con intensas precipitaciones, siendo más frecuentes entre diciembre y abril, disminuyendo entre mayo y noviembre. Las variaciones climatológicas propician la formación de diversos nichos ecológicos, condicionante importante en la transmisión de las enfermedades metaxénicas, como es el dengue.

Los brotes de dengue en esta zona de selva, se registraron desde los años 2002 y 2005 en las localidades de Tingo María y Aucayacu, en el año 2008, en las localidades de Puerto Inca y Puerto Súngaro (Provincia de Puerto Inca) y en la localidad de Santa Rosa de Shapajilla (Provincia de Leoncio Prado). Al iniciar el año 2009 se registraron casos en las localidades de Mapresa y Naranjillo (distrito de Padre Felipe Luyando), Castillo Grande y Tingo María (Distrito Rupa Rupa), Cayumba y Tambillo Grande (Distrito Mariano Damaso Beraún), y en Aucayacu (Distrito de José Crespo y Castillo), en donde también se presentó brote en el 2010. En el último trimestre del 2011 se reportaron brotes en las localidades de Puerto Súngaro, Puerto Inca y en el distrito de Daniel Alomía Robles (Pumahuasi).

Actualmente, son 64 localidades y 14 los distritos infestados, involucrando a 6 provincias. La situación entomológica actual en los distritos infestados por el vector, es preocupante por los factores de riesgo antropogénicos y climáticos latentes que soportan las provincias implicadas; asimismo se

han identificado zonas pobladas, donde no existía el vector y actualmente se registra su ingreso, es decir, se evidencia la adaptación del vector a nuevos micro climas, como por ejemplo en las localidades de La Granja, Tazo Grande Shitari, Caunarapa (en el distrito de Monzón), Cueva de la Pavas en el distrito Mariano Damaso Beraun, Primavera y San Francisco en el distrito de J.C. y Castillo.

Durante el presente año (de enero a abril) se registro por primera vez el vector en las localidades de Pueblo Nuevo, Milagros, Santa Lucia, Anda, Pucayacu, San Jose de Pucate (J.C. Castillo), Cuyacu, Sachavaca (Monzón)

#### Localidades según escenario epidemiológico bajo vigilancia entomológica del vector del dengue. Región Huánuco 2011

Localidades		
Escenarios	registradas	bajo vigilancia entomológica 2011
I	121	49
II	37	33
III-A	16	16
III-B	2	2
<b>TOTAL</b>	<b>176</b>	<b>100</b>

#### Viviendas según escenario epidemiológico bajo vigilancia entomológica del vector del dengue. Región Huánuco 2011

Viviendas		
Escenarios	registradas	bajo vigilancia entomológica 2011
I	4544	2064
II	4262	4014
III-A	7200	7200
III-B	11985	11985
<b>TOTAL</b>	<b>27991</b>	<b>25263</b>

Las actividades entomológicas, realizadas durante el 2011, detallan que 100 localidades (25263 viviendas) estuvieron bajo vigilancia entomológica del mencionado vector, priorizando para ello los escenarios epidemiológicos.

En el 2012, el levantamiento entomológico, nos muestra indicadores entomológicos altos en las principales localidades de los distritos infestados (Tingo María, Castillo Grande, Aucayacu, Cayumba, Pendencia, Mapresa, entre otros), con la consecuente exposición a la población que está en riesgo.

### Índices aélicos (IA) de las principales localidades infestadas (enero, febrero 2012)

Provincia	Distrito	(Localidad)	Esc	Ene	Feb	Mar	Abr
LEONCIO PRADO	RUPA RUPA	Tingo María	III-B	4,03	5,27	5,19	2,84
		Afilador	II	6,98	8,56		4,48
		Castillo Grande	III-A	7,03	3,61	7,04	5,92
		Supte San Jorge	III-A	5,33	2,62		1,82
	PADRE FELIPE LUYANDO	Sta. Rosa Shpaililla	III-A		1,68	8,45	0,00
		Naranjillo	III-A		3,95		8,72
		Mapresa	III-A		9,05	0,45	
	DANIEL ALOMIAS ROBLES	Pumahuasi	III-A	2,38	5,60	0,00	3,80
		Delicias	II	1,41	0,00	3,85	7,27
		Victoria	II	2,67	2,25	1,96	3,39
		Las Vegas	III-A	5,13	1,40	3,45	1,69
		Pozo Azul	II		0,00	0,00	7,50
	MARIANO DAMASO BERAUN	Bella	III-A	14,29			7,53
		Tambillo Grande	III-A	2,20	0,46	0,40	0,00
		Puente Perez	II	4,08	2,73	0,88	0,00
		Las Palmas	II	2,28	0,00	0,69	0,00
		Honolulu	II	2,35	0,00		
		Cayumba	III-A	10,00	8,02	0,46	1,19
	JOSE CRESPO CASTILLO	Aucayacu	III-B	7,17		0,51	
		Primavera	II			10,00	
San Jose de Pucate		II			6,67		
PACHITEA	CHAGLLA	Chinchavito	II	4,59	7,69	0,73	0,84
		Puerto Guadalupe	II	0,00	0,00		
PUERTO INCA	PUERTO INCA	Puerto Inca	III-A	1,38	2,45	2,01	1,77
		Puerto Sungaro	III-A	1,20	1,39	2,47	1,59
	TOURNAVISTA	Macuya	II	0,00	0,00		1,85
		Tuornavista	II		2,58		

## ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL EJECUTADAS

Las actividades de vigilancia entomológica del vector del dengue se realizan según el escenario epidemiológico que le corresponda a

cada localidad, es decir mensualmente (escenarios II y III) o trimestralmente (escenario I). Producto de la vigilancia, se obtiene la información de los indicadores entomológicos (índices aélicos – IA), los mismos que definen la estratificación del riesgo entomológico para la transmisión del dengue

Estratificación del riesgo entomológico	Índice Aélico
BAJO RIESGO	0 - < 1 %
MEDIANO RIESGO	1 - < 2 %
ALTO RIESGO	>= 2 %

Ante los altos valores de los IA en las localidades, antes mencionadas, se ejecutaron actividades de control vectorial: **Control físico:** Campañas de recolección de objetos inservibles y faenas de trabajo con la comunidad para realizar el ordenamiento del medio.

**Control químico:** Se realizó el Control larvario, utilizando larvicida, en los diversos criaderos ubicados en las viviendas; del mismo modo se realizó la campaña de nebulización (fumigación) en las localidades con mayor riesgo de dispersión del vector, es decir las localidades de Cayumba y Pendencia.

### Localidad Cayumba:

El 01 de febrero, se realizó el último levantamiento del IA, previo a la nebulización en la localidad de Cayumba, resultando valores de 8,02 % (Alto Riesgo), asimismo, paralelamente se realizó el control focal (control larvario). Las actividades de nebulización se realizaron los días 09, 13 y 17 de febrero en los tres ciclos respectivos, lográndose intervenir 269 de las 270 viviendas programadas. (Cobertura 99.6 %)

El IA posterior a la nebulización, reporta valores de 0,45%, es decir lo ubican en nivel de bajo riesgo entomológico, reflejando un buen impacto del control vectorial (nebulización), el mismo que se ejecutó en el 99.6 % de viviendas existentes.

### Localidad Pendencia:

Antes de la nebulización en la localidad de Pendencia, las actividades de levantamiento del IA al igual que el control larvario, se

desarrollaron el día 02 de febrero, reportando valores de 10,10 % (Alto Riesgo). Posteriormente el día 07 se desarrollo la campaña de recolección de inservibles (recolectando 0.5 toneladas de objetos inservibles aproximadamente). Los trabajos de nebulización se realizaron los días 16, 20 y 14 de febrero en los tres ciclos respectivos, lográndose intervenir 145 de las 150 viviendas programadas (cobertura 96.6 %)

Los valores del IA post-control, 0,00 %, muestran que en la localidad de Pendencia no se registra la presencia del vector, ubicándose en el nivel de bajo riesgo entomológico, reflejando un buen impacto del control vectorial, el mismo que se ejecuto en el 96.6 % de viviendas totales.